



Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2020/0010

AENOR certifica que la organización

ABONOS ORGÁNICOS SEVILLA, S.A.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

para las actividades: El tratamiento de residuos sólidos Urbanos mediante: recuperación de materiales reciclables, recuperación de envases, producción de abono orgánico, vertido controlado con desgasificación para producción de energía eléctrica y venta de subproductos procedentes de las actividades anteriores.

que se realizan en: AV INNOVACIÓN, S/N EDIFICIO CONVENCION, MÓDULO 110. 41020 - SEVILLA
PLANTA DE SELECCIÓN-TRANSFERENCIA-GUADALQUIVIR II: CARRETERA BOLLULLOS-ALMENSILLA, KM. 1,5. 41110 - BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)
PLANTA DE SELECCIÓN-TRANSFERENCIA-GUADALQUIVIR I: VEREDA DE ISLA MAYOR, S/N. 41807 - ESPARTINAS (SEVILLA)
CENTRO TRATAMIENTO INTEGRAL RSU MONTEMARTA-CONICA: CR DON RODRIGO, VEREDA DE LA ARMADA, S/N. 41500 - ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

Primera emisión:2023-03-31

Expiración:2026-03-31

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Este certificado proviene de uno no acreditado, con fecha: 2020-04-01

